

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2296 MURCIA

Edicto

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Ordinario 435/2012 de HIJOS DE RAMON PUCHE, S.L., con CIF B30054431, se ha dictado el 17 de enero de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 17 de enero de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190002677-1